

DECRETO N°

1281

TEMUCO,

07 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 03 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) VICTOR EDUARDO ZAPATA CARRASCO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: VICTOR EDUARDO ZAPATA CARRASCO	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Monitor Deportivo	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Ejecutar 1 taller deportivo de futbol en sector de Labranza, para niños de 6 a 14 años, con un total de 22 horas practicas, y 02 horas en actividades realizadas por el departamento de deportes dirigida a la comunidad, con un total de 24 horas mensuales.	
Monto Mensual: 9 cuotas de \$ 190.080.-	Monto Total: \$1.710.720.-
Periodo desde : 03 de marzo de 2014	Hasta: 30 de noviembre de 2014
Imputación : 21.04.004.501.008	C.C: 15.01.08

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.710.720.- (Un Millón Setecientos Diez Mil Setecientos Veinte Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 008 "Escuela de Futbol"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.08
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW

Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE(S)



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004501008
PRESUPUESTO VIGENTE	90.937.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	1.710.720.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1826 06-03-2014